

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE ÑUBLE
MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETA EMERGENCIA COMUNAL
Quillón, 26 de enero de 2010

VISTOS:

- El informe del Director Comunal de Emergencia y Protección Civil, en que informa acerca de incendio forestal de gran magnitud, desarrollándose a partir del día 26 de enero de 2010 en la comuna de Quillón.
- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido fijado por D.F.L. N°1/19.704 de 2002.-

DECRETO N°041

- 1.-**DECRETESE ESTADO DE EMERGENCIA**, a partir de fecha 26 de enero de 2010 y hasta que las circunstancias lo ameriten, por efecto del desarrollo de incendio forestal de gran magnitud, que está afectando a la comuna de Quillón.
- 2.-**PROCEDASE** a disponer de los recursos logísticos y financieros de la municipalidad de Quillón, para enfrentar la emergencia contingente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MAURICIO ROJAS ROMAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAI ME CATALAN SALDIAS
ALCALDE

Distribución:

- Director de Emergencia
- Dirección de Finanzas
- Archivo Secret. Municipal